

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ – ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL N° 011

Fecha: DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES LA LIQUIDACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULOS 110 Y 446 C.G.P.).

INICIA: **11 DE NOVIEMBRE DE 2.022**

VENCE: **16 DE NOVIEMBRE DE 2.022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	LIQUIDACION
2022 - 00315-00	EJECUTIVO	JUAN DAVID CORDOBA	COLPENSIONES Y PORVENIR	11LiquidacionCredito.pdf
2021 - 00156-00	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	ABEL ANTONIO PÁEZ DORIA	22LiquidacionCredito.pdf

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, EN LA FECHA A LAS 8:00 A.M.
Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA VIVIANA NOSSA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Angelica Viviana Nossa Ramirez
Secretaria
Juzgado De Circuito

Laboral 002

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7217649b8be468280a1e2b09ae1fef9a188b5f6498118e4304701b57cba8502c**

Documento generado en 10/11/2022 08:00:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>